

Quito, 16 de abril del 2018

Señores

Socios de la compañía

AGROQUIPRO CIA.LTDA.

Quito.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía **AGROQUIPRO CIA.LTDA.** por medio de la presente expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2017; y en cumplimiento con la resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos.

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido desfavorable.
2. Las metas y objetivos previstos no se han podido plasmar debido a que la compañía no ha logrado obtener los ingresos que en un inicio se planteó, por lo tanto los socios decidieron liquidar de manera voluntaria la compañía.
3. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.

En cuanto a los aspectos operacionales en relación a la promoción administración y comercialización de bienes, debo indicar que dichas actividades se han llevado a cabo acorde a la capacidad financiera de la compañía.

4. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales, no son los esperados debido a que la situación actual del país es complicada, por lo tanto se ve reflejado en la pérdida que ha sufrido la compañía, se pretende generar proyectar mejores ingresos del año siguiente.
5. Recomiendo a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.
6. Declaro que la compañía en todo momento respetando las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.



Doctor Patricio Eduardo Cadena Floresguerra

Gerente General

AGROQUIPRO CIA. LTDA.

C.C. 1705911830